



Consulado en Madrid
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

EL CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA EN MADRID

HACE SABER

Que el en el Expediente que se tramite en el Registro Civil (Castro-Urdiales) de Castro Urdiales, de matrimonio civil con Radicado No. 0000369/2013, a instancia de Dña. **PAOLA ANDREA ORTEG LÓPEZ** y **JAIRO ANDRES MAYORGA** se ha acordado publicar el siguiente:

EDICTO

Don/Doña **JUAN DOMINGUEZ PEREZ MALUMBRES** SECRETRIO/A JUDICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CSTRO URDIALES, hace saber:

Que en el Registro Civil de Castro-Urdiales, con el número No. 0000369/2013, se tramita expediente gubernativo para contraer matrimonio civil, promovido a instancia de: Dña. Paola Andrea Ortega López, con D. Jairo Andrés Mayorga Buitrago.

Afirman en la solicitud que no existe impedimento para la celebración de este matrimonio. Los solicitantes han residido durante los dos últimos años en Castro Urdiales y Colombia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 243 del RRC, con el requerimiento a los que tuvieses noticia de algún impedimento para que lo denuncien.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para los fines previsto se fija el presente edicto en un lugar público y visible del Consulado General Central de Colombia en Madrid, por el término de quince (15) días naturales, hoy cuatro (4) de abril de dos mil catorce (2014), siendo las nueve (9:00) de la mañana.

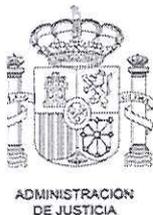


Liliana Zapata S.
LILIANA DEL SOCORRO ZAPATA SALAZAR
Vicecónsul

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy veintiuno (21) de abril de dos mil catorce (2014).

LILIANA DEL SOCORRO ZAPATA SALAZAR
Vicecónsul



Registro Civil (Castro-Urdiales)
C/ Nicolás Torre, 8 Cantabria
Teléfono: 942 87 10 08

Matrimonio Civil 0000369/2013
Materia: Obligaciones
Plantilla: RC259

Intervención:	Interviniente:	Procurador:
Solicitante	PAOLA ANDREA ORTEGA LOPEZ	
Solicitante	JAIRO ANDRES MAYORGA	

EDICTO

DON/DOÑA JUAN DOMÍNGUEZ PÉREZ-MALUMBRES SECRETARIO/A JUDICIAL DEL REGISTRO CIVIL de CASTRO-URDIALES

Hago saber;

Que en este Registro Civil de Castro-Urdiales, con el número 0000369/2013, se tramita expediente gubernativo para contraer matrimonio civil, promovido a instancia de:

D/D^a. PAOLA ANDREA ORTEGA LOPEZ
Natural de COLOMBIA
Nacido el 6 de mayo de 1978
Hijo/a de JESUS ANIBAL Y LUZ MARINA
De estado civil: DIVORCIADA
Domiciliado en: RONDA (LA), 14 4º B, Castro-Urdiales
Nacionalidad: España
Documento: NIF N° 72207337X

-
D/D^a. JAIRO ANDRES MAYORGA BUITRAGO
Natural de COLOMBIA
Nacido el 16/12/1980
Hijo/a de LUIS ALFONSO Y LUZ MARY
De estado civil: INDICAR
Domiciliado en: MANZANA 16 CASA 2 Bº VERACRUZ CALARCA QUINDIO (COLOMBIA)
Nacionalidad: Colombia
Documento: INDOCUMENTADO N° Desconocido

Afirman en la solicitud que no existe impedimento para la celebración de este matrimonio. Los solicitantes han residido durante los dos últimos años en CASTRO URDIALES Y COLOMBIA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento del Registro civil, con el requerimiento a los que tuviesen noticia de algún impedimento para que lo denuncien.

En Castro-Urdiales, a 25 de marzo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A

